



Presidente: D. Rafael Mendoza

Vocales: D. Carlos Sanza

D. Manuel Torres

D. Juan Lobato

Secretario: D^a. Paloma Martínez

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 4 de febrero de 2.019, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la contratación del SUMINISTRO DE FERETROS EXHUMACIÓN/MONDA, ECOLÓGICOS, PARA ATENDER EL SERVICIO DE EXHUMACIÓN GENERAL DE NICHOS TEMPORALES Y LOS SERVICIOS DE REDUCCIONES Y TRASLADOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. (Expediente: EMSFC/2018/00032), para proceder al acto de análisis de subsanación de falta de documentación del sobre A que contienen la documentación relativa a la documentación administrativa, solvencia económico-financiera y solvencia técnica o profesional exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente pone de manifiesto que conforme al acta de fecha 31 de enero de 2019, se requirió a las empresas DIVINA AURORA, S.C.V para que subsanasen la falta de documentación que debía constar en el sobre A.

A la empresa DIVINA AURORA, S.C.V. se les requirió:

- Declaración responsable indicando el volumen anual de negocios (107.000,00.-€ IVA excluido) firmada por el responsable.

A la empresa y de acuerdo al contenido de la cláusula 22 del Pliego de Cláusulas Administrativas, se les concedió un plazo de subsanación de 3 días para subsanar dichos defectos.

La empresa fue informada correctamente y dieron acuse de haber recibido el requerimiento.

Divina Aurora, S.C.V. ha presentado la documentación requerida antes de la hora de su vencimiento, y una vez analizada la misma por la Mesa de Contratación y siendo esta correcta, declara admitidas a licitación a las siguientes empresas:

- **GRUPO LAMAS LUCUS, S.L.** con CIF B27436161
- **DIVINA AURORA, S.C.V** con CIF F-46025961



Empresa Municipal de
Servicios Funerarios y
Cementerios de Madrid

Así mismo, se acuerda la publicación en el perfil del contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, la relación de licitadores admitidos y la fecha, lugar y hora del acto público de apertura del Sobre B que tendrá lugar en la Sala del Consejo de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., Tanatorio M-30, calle Salvador de Madariaga, 11, 28027 de Madrid, **a las 10 horas del día 7 de febrero de 2019.**

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 4 de febrero de 2019.

D. Rafael Mendoza
Presidente

D. Carlos Sanza
Vocal

D. Paloma Martínez
Secretaria

D. Manuel Torres
Vocal

D Juan Lobato
Vocal